



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

GAF- 551

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Bogotá D.C., 23 de julio de 2013
Al contestar cite este No.1-2013-050074
Fecha Radicacion:25 Jul 2013 11:41:39
Destino:GRUPO DE ADMINISTRACION GENERAL
Origen:1281-REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Ejemplares:1 Anexos:1

Doctor
FERNANDO JIMENEZ RODRIGUEZ
Director General de Presupuesto
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

Asunto: Reiteración solicitud adición recursos presupuestales primera fase implementación carrera administrativa especial.

Respetado, doctor Jiménez:

Atendiendo lo ordenado por la H. Corte Constitucional mediante Sentencia T-317 de 2013, en la cual se ordena a la Registraduría Nacional del Estado Civil a convocar un concurso público para proveer todos los cargos de carrera que en la actualidad son ejercidos en provisionalidad, y demás disposiciones entre ellas, la Ley 1350 de 2009, de manera atenta me permito solicitar autorizar la incorporación de recursos por valor de **\$2.356.120.000.00**, con el fin de adelantar las actividades de la primera fase de implementación de la Carrera Administrativa Especial.

Esta nueva solicitud se suma a lo expresado en las comunicaciones GAF-226 de marzo 26 de 2013, y GAF-375 de mayo 20 de 2013, en el sentido de informar a su Despacho, que una vez revisado el presupuesto de la Registraduría Nacional, no se encontró la apropiación requerida para atender la disposición Constitucional.

Cordial saludo,


RICARDO IVAN DIAZ CELY
Gerente Administrativo y Financiero

Revisó: Edilberto Peña González – Director Financiero
Proyectó: Coordinación Presupuesto

Coordinación Presupuesto

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.

Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1402 – 1423 – 1424 -1425-1465 -1466

www.registraduria.gov.co

La
democracia
es nuestra
huella